



COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



**ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y BUENA PRO
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

LP-SM-1-2025-QUEROCOTILLO-1

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SALUD
BASICOS EN EL EE.SS. QUEROCOTILLO DEL CENTRO POBLADO DE QUEROCOTILLO DEL DISTRITO DE
QUEROCOTILLO-PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°2638755**

En el distrito de Quercotillo, Provincia de Cutervo y Departamento de Cajamarca el 31 de marzo del 2025, en la UNIDAD DE LOGISTICA, se reunió el Comité de Selección, designado mediante EFN02-02-2025-GM-MDQ de fecha 17 de febrero del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección detallado en el encabezado de la presente acta, a fin de dar inicio a las etapas del procedimiento, contando con el quórum de ley:

NOMBRE	MIEMBRO	DEPENDENCIA
RAÚL ANDERSON OLANO GUEVARA	PRESIDENTE TITULAR	UNIDAD DE LOGISTICA
JUAN CARLOS DIAZ GIL	1° MIEMBRO TITULAR	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
MARCO ROMARIO TABOADA ATOCHE	2° MIEMBRO TITULAR	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Realizada la apertura del SEACE, se tiene que los participantes inscritos en el procedimiento son:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	2025-02-28 18:24:56.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20480580355	SERVICIOS CONSTRUCCIONES NIÑO JESUS SRL	2025-03-10 18:48:22.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20488021509	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MULTIPLES LLIPIA S.R.L.	2025-03-10 18:52:56.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-03 11:11:13.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20491656761	FEDECO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2025-03-07 15:46:54.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20494341973	C&C RABATE S.R.L.	2025-03-27 21:10:45.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20516259516	J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.	2025-03-14 15:34:16.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20526323581	CONSTRUCTORA SANTA CLARA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-03-27 22:13:21.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20527942773	INVERSIONES AGUILAR CALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-03-24 19:18:19.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20600269918	JV & JF CONTRATISTAS S.A.C.	2025-03-27 21:05:38.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20600538471	BETA CONSTRUCTION PROYECTOS E INGENIERIA S.A.C.	2025-03-26 10:25:16.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20601926041	ALTAPER P&T INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SRL	2025-03-27 17:54:39.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20601938520	MINKA CONSTRUCTORES S.A.C	2025-03-09 09:19:51.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20602220827	DUAL DOOM S.A.C.	2025-03-26 10:29:01.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20603025301	VALUVA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-02 22:43:53.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-05 16:18:33.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	2025-03-01 10:37:35.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	2025-03-06 10:31:27.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	2025-03-01 12:03:07.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20611142812	DJA CONSTRUCTORA & CONSULTORIA E.I.R.L.	2025-03-14 10:14:22.0	Válido
21	Proveedor con RUC	99000032707	INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO , S.A. DE C.V.	2025-03-26 17:32:25.0	Válido



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Seguidamente, se procede con la verificación de las ofertas presentadas a través del SEACE, encontrándose que se presentaron CINCO (05) ofertas:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTILLO

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-QUEROCOTILLO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SALUD BASICOS EN EL EE.SS. QUEROCOTILLO DEL CENTRO POBLADO DE QUEROCOTILLO DEL DISTRITO DE QUEROCOTILLO-PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°2638755

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SALUD BASICOS EN EL EE.SS QUEROCOTILLO DEL CENTRO POBLADO DE QUEROCOTILLO DEL CENTRO POBLADO DE QUEROCOTILLO DEL DISTRITO DE QUEROCOTILLO, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO			
20480580355	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL NORTE	28/03/2025	10:31:50	Electronico
20601926041	ALTAPER P&T INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SRL	28/03/2025	16:48:10	Electronico
20527942773	CONSORCIO BUENOS AIRES	28/03/2025	19:38:33	Electronico
99000032707	CONSORCIO NORTE	28/03/2025	20:33:30	Electronico
20494341973	CONSORCIO INGENIEROS	28/03/2025	23:17:52	Electronico

ADMISIÓN DE OFERTAS

Luego de realizar la apertura electrónica de las ofertas técnicas, procedemos con la verificación de la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



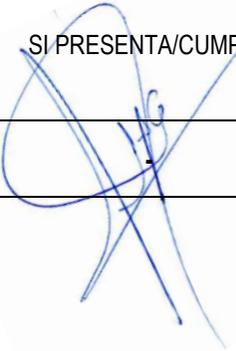
ANEXO	1	2	3	4	5
	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL NORTE (CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, JV & JF CONTRATISTAS S.A.C. Y SERVICIOS CONSTRUCCIONES NIÑO JESUS SRL)	CONSORCIO BUENOS AIRES (INVERSIONES AGUILAR CALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y VÍAS AMM S.A.S.)	CONSORCIO NORTE (H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.)	ALTAPER P&T INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SRL	CONSORCIO INGENIEROS (C&C RABATE S.R.L. Y INGENIERIA Y CONSTRUCCION GERAL S.A.C.)
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4) .	SI PRESENTA/SUBSANACIÓN	SI PRESENTA/NO CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE	SI PRESENTA/SUBSANACIÓN	SI PRESENTA/CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA/CUMPLE	-	-	NO APLICA	SI PRESENTA/CUMPLE
El precio de la oferta en soles y el desagregado de partidas (Anexo N° 6)	SI PRESENTA/CUMPLE	-	-	SI PRESENTA/CUMPLE	SI PRESENTA/NO CUMPLE
Resultado		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO		NO ADMITIDO





COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



1. SOBRE LA NO ADMISIÓN DEL POSTOR **CONSORCIO BUENOS AIRES** (INVERSIONES AGUILAR CALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y VÍAS AMM S.A.S.)

A folios 18 de su OFERTA, el postor presenta su ANEXO 04, en el cual, indica lo siguiente:

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACION PUBLICA N° 001-2025-CS-MDQ
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra: "**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN EL EE.SS. QUERCOTILLO DEL CENTRO POBLADO QUERCOTILLO DEL DISTRITO DE QUERCOTILLO - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON CUI N°2638755.**, su equipamiento mobiliario y montaje hasta la puesta en servicio, el plazo de **TRESCIENTOS (300) días** calendario.

Lima, 28 de marzo de 2025


"CONSORCIO BUENOS AIRES"
MIGUEL ANGEL JULCA VASQUEZ
"REPRESENTANTE EN COMUN DEL COMITADO"

Tal y conforme lo indica, el anexo N° 04 presentado por el postor CONSORCIO BUENOS AIRES, el PLAZO para la ejecución de la presente prestación, es de TRESCIENTOS (300) días calendario, **lo cual es INCORRECTO**, conforme lo indica el numeral 1.9 de las BASES INTEGRADAS:

1.9. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

El plazo de ejecución de la obra materia de la presente convocatoria, es de trescientos noventa (390) días calendario, que comprende; Noventa (90) días calendarios, para la ejecución del Plan de Contingencia y Trescientos (300) días calendarios, para la ejecución de la obra, contabilizados a partir del día siguiente que se da cumplimiento a las exigencias indicadas en el artículo 176° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y en el expediente técnico de obra.

Por otro lado, es importante señalar que el **Artículo 60. Subsanación de las ofertas**, del RLCE, en el numeral 60.2 a la letra indica: *Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica** (el énfasis es nuestro).*

Como se corrobora, el postor CONSORCIO BUENOS AIRES, presenta dentro de su oferta información **INCORRECTA**, al haber estipulado que el plazo de la prestación es de 300 días calendarios, ya que el plazo de ejecución de la presente prestación es de **390 días calendarios**, conforme lo indican las bases integradas. Asimismo, dicha información es insubsanable, de acuerdo a lo indicado en el artículo 60 del RLCE, por lo tanto, la oferta del postor **CONSORCIO BUENOS AIRES** se considera **NO ADMITIDA**.



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



2. SOBRE LA NO ADMISIÓN DEL POSTOR **CONSORCIO INGENIEROS** (C&C RABATE S.R.L. Y INGENIERIA Y CONSTRUCCION GERAL S.A.C.)

De acuerdo a lo estipulado en las BASES INTEGRADAS, a folios 35 y 36, se indica lo siguiente:

7. VALOR REFERENCIAL.

El Costo para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN EL EE SS. QUERCOTILLO DEL CENTRO POBLADO QUERCOTILLO DEL DISTRITO DE QUERCOTILLO - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con CUI. N° 2638755, asciende a la suma de **S/ 31,071,939.14** (Treinta y Un Millones Setenta y Un Mil Novecientos Treinta y Nueve con 14/100 Soles) con precios vigentes al mes de Mayo del 2024, dicho valor referencial incluye gastos generales, utilidades, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, ensayos de control de calidad y costos laborales vigentes, gastos administrativos y financieros y todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la obra, que incluyen los trabajos de **OBRAS CIVILES**, así como, el **COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO** y **PLAN DE CONTINGENCIA**, que deberán ser detallado al momento de la presentación de las ofertas, en el formato correspondiente de la oferta económica, de acuerdo al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUERCOTILLO
PERU

Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTOS (S/)
1	V.R. COMPONENTE OBRAS CIVILES	
	SUB TOTAL 1	25,688,517.18
2	V.R. COMPONENTE EQUIPAMIENTO	
	SUB TOTAL 2	3,908,915.67
3	V.R. PLAN DE CONTINGENCIA	
	SUB TOTAL 4	1,474,506.29
	VALOR REFERENCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	31,071,939.14

Conforme se puede corroborar, se solicita textualmente lo siguiente: "(...) Dicho valor referencial incluye gastos generales, utilidades, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, ensayos de control de calidad y costos laborales vigentes, gastos administrativos y financieros y todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la obra, que incluyen los trabajos de **OBRAS CIVILES**, así como, el **COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO** y **PLAN DE CONTINGENCIA**, que deberán ser detallado al momento de la presentación de las ofertas, en el formato correspondiente de la oferta económica, de acuerdo al siguiente detalle" (el énfasis es nuestro).

Asimismo, de las BASES INTEGRADAS también, a folios 125 y 126, se indica lo siguiente:

- El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
1	Total costo directo (A)				
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos				
2.2	Gastos variables				
	Total gastos generales (B)				
3	Utilidad (C)				
	SUBTOTAL (A+B+C)				
4	IGV ⁵⁸				
5	Monto total de la oferta				



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Conforme se puede corroborar, el desagregado de partidas que sustentan la oferta, se debe presentar con la siguiente estructura de pie de presupuesto:

1. Total de costo directo (A)
2. **Gastos generales**
- 2.1 **Gastos fijos**
- 2.2 **Gastos variables**
- Total gastos generales
3. Utilidad
- SUBTOTAL
4. IGV
5. Monto total de la oferta
- (El énfasis es agregado)

Como se puede corroborar, los gastos generales, de la estructura de presupuesto debe presentarse de manera desagregada a nivel de GASTOS GENERALES FIJOS Y GASTOS GENERALES VARIABLES, de acuerdo a lo solicitado por las bases integradas, y el anexo respectivo de oferta económica, de acuerdo a las BASES aprobadas mediante DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD.

Ahora bien, de la oferta presentada por el postor **CONSORCIO INGENIEROS** se tiene lo siguiente:

A folios 14, el postor presenta la oferta económica, la cual se muestra:



CONSORCIO INGENIEROS

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2025-CS-MDQ
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN EL EE.SS. QUERCOTILLO DEL CENTRO POBLADO QUERCOTILLO DEL DISTRITO DE QUERCOTILLO - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON CUI N° 2638755	S/ 27'964,745.23
TOTAL: Veintisiete Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con 23/100 Soles	S/ 27'964,745.23

El precio de la oferta **SOLES [S/]** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Quercotillo, 28 de marzo del 2025.



CONSORCIO INGENIEROS
ANABEL VEGA REATEGUI
Representante Común

ANABEL VEGA REATEGUI
Representante Común

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Como se puede corroborar, el postor no ha cumplido con lo solicitado a folios 35 y 36 de las BASES INTEGRADAS, que textualmente señala lo siguiente: (...) "Dicho valor referencial incluye gastos generales, utilidades, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, ensayos de control de calidad y costos laborales vigentes, gastos administrativos y financieros y todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la obra, que incluyen los trabajos de OBRAS CIVILES, así como, el COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO y PLAN DE CONTINGENCIA, **que deberán ser detallado al momento de la presentación de las ofertas, en el formato correspondiente de la oferta económica, de acuerdo al siguiente detalle**" (...) (el énfasis es nuestro).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERCOTILLO		Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial
ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTOS (S/)
1	V.R. COMPONENTE OBRAS CIVILES	
	SUB TOTAL 1	25,688,517.18
2	V.R. COMPONENTE EQUIPAMIENTO	
	SUB TOTAL 2	3,908,915.67
3	V.R. PLAN DE CONTINGENCIA	
	SUB TOTAL 4	1,474,506.29
VALOR REFERENCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		31,071,939.14

[Firma manuscrita]

Esto debido a que el postor NO DETALLA, en el anexo correspondiente de la OFERTA ECONÓMICA (anexo N°06), el monto de la oferta por cada uno de los componentes que conforman su oferta, en este caso OBRAS CIVILES, EQUIPAMIENTO Y PLAN DE CONTINGENCIA.

Por otro lado, el postor no ha cumplido con lo solicitado a folios 125 y 126 de las BASES INTEGRADAS, que indica que:

• El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
1	Total costo directo (A)				
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos				
2.2	Gastos variables				
	Total gastos generales (B)				
3	Utilidad (C)				
	SUBTOTAL (A+B+C)				
4	IGV ²⁸				
5	Monto total de la oferta				

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Ya que, el postor a folios 70, de su oferta presenta lo siguiente:

Total costo directo		1,032,712.07
Total gastos generales		123,925.45
Utilidad		30,981.36
SUBTOTAL		1,187,618.88
IGV	18.00 %	213,771.40
Monto Total del PLAN DE CONTINGENCIA		1,401,390.28

CONSORCIO INGENIEROS
Anabel Vega
ANABEL VEGA REATEGUI
 Representante Común



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Como se puede corroborar, el postor **CONSORCIO INGENIEROS**, NO DETALLA, el desagregado de gastos FIJOS Y VARIABLES, de su oferta económica, tal y conforme lo señala y lo solicita las BASES INTEGRADAS, solamente se limita a señalar el total de gastos generales.

En conclusión, la oferta del CONSORCIO INGENIEROS, no ha cumplido con lo indicado en las BASES INTEGRADAS, de acuerdo al análisis anteriormente señalado, por lo tanto, **NO SE ADMITE** la oferta de este POSTOR.

3. SOBRE LA ADMISIÓN DE LOS POSTORES **CONSORCIO HOSPITALARIO DEL NORTE** (CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, JV & JF CONTRATISTAS S.A.C. Y SERVICIOS CONSTRUCCIONES NIÑO JESUS SRL) y **ALTAPER P&T INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SRL**, mediante CARTA N° 01-LP-SM-1-2025-QUEROCOTILLO-1 y CARTA N° 02-LP-SM-1-2025-QUEROCOTILLO-1 respectivamente, se ha solicitado la SUBSANACIÓN de sus ofertas, para lo cual se les ha otorgado 01 día hábil de plazo para ello, por lo tanto, se continuará con la admisión de las ofertas con fecha miércoles 02 de abril del 2025.

Raúl Anderson Olano Guevara
Presidente

Juan Carlos Díaz Gil
Primer Miembro

Marco Romario Taboada Atoche
Segundo Miembro



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Continuando con el procedimiento de selección, con fecha 02 de abril del 2025, a través del SEACE, el postor **CONSORCIO HOSPITALARIO DEL NORTE** (CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, JV & JF CONTRATISTAS S.A.C. Y SERVICIOS CONSTRUCCIONES NIÑO JESUS SRL) ha registrado la SUBSANACIÓN respectiva solicitada mediante CARTA N° 01-LP-SM-1-2025-QUEROCOTILLO-1; sin embargo, el postor **ALTAPER P&T INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SRL** vencido el plazo otorgado para la subsanación notificada mediante mediante CARTA N° 02-LP-SM-1-2025-QUEROCOTILLO-1, NO HA CUMPLIDO con registrar la misma, por lo tanto, el postor **ALTAPER P&T INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SRL**, es declarado **NO ADMITIDO**.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Al haber solamente 01 (uno) POSTOR ADMITIDO, se procede a la evaluación correspondiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	1
	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL NORTE (CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, JV & JF CONTRATISTAS S.A.C. Y SERVICIOS CONSTRUCCIONES NIÑO JESUS SRL)
A. PRECIO (100 PUNTOS) S/. 31,071,939.14	100.00
Resultado	100.00

ORDEN DE PRELACIÓN

PRIMER PUESTO

CONSORCIO HOSPITALARIO DEL NORTE (CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, JV & JF CONTRATISTAS S.A.C. Y SERVICIOS CONSTRUCCIONES NIÑO JESUS SRL)

CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Acto seguido procedemos a dar inicio a la etapa de calificación de ofertas técnicas, la cual se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del RLCE:

REQUISITO DE CALIFICACIÓN (1ER. LUGAR)	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL NORTE (CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, JV & JF CONTRATISTAS S.A.C. Y SERVICIOS CONSTRUCCIONES NIÑO JESUS SRL)
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
Resultado	CALIFICADO



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Habiendo culminado la admisión, evaluación y calificación, procedemos a tomar acuerdo.

Acuerdo tomado:

PRIMERO.- OTORGAR LA BUENA PRO de la LP-SM-1-2025-QUEROCOTILLO-1 para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SALUD BASICOS EN EL EE.SS. QUEROCOTILLO DEL CENTRO POBLADO DE QUEROCOTILLO DEL DISTRITO DE QUEROCOTILLO- PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°2638755, al postor **CONSORCIO HOSPITALARIO DEL NORTE** conformado por las empresas CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, JV & JF CONTRATISTAS S.A.C. Y SERVICIOS CONSTRUCCIONES NIÑO JESUS SRL, por el monto de **S/ 31,071,939.14 (Treinta y Un Millones Setenta y Un Mil Novecientos Treinta y Nueve con 14/100 soles).**

SEGUNDO.- RECOMENDAR al área que corresponda, realizar la fiscalización posterior a la oferta del postor ganador de la buena pro.

TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Logística la publicación de la buena pro el día 02 de abril del 2025, a través del SEACE.

En señal de conformidad, firman los integrantes del Comité de Selección la presente acta.

Raúl Anderson Olano Guevara
Presidente

Juan Carlos Díaz Gil
Primer Miembro

Marco Romario Taboada Atoche
Segundo Miembro